

CLUBES

Los socios del Betis aprueban la recompra de acciones a Lopera

La junta de accionistas del club aprobó el acuerdo alcanzado por el consejo de administración, para pagar 14 millones por los títulos del expresidente y Luis Oliver para colocarlos entre pequeños accionistas.

Marc Menchén
23 nov 2017 - 23:21

Los socios del Betis ratifican el acuerdo para recuperar las acciones de Lopera

“Buscamos garantizar la estabilidad societaria del club y lograr la atomización de las acciones entre los béticos”. Así se ha manifestado Ángel Haro, presidente del Real Betis, en su intervención para lograr que la junta de accionistas aprobara hoy los acuerdos con Manuel Ruiz de Lopera y Luis Oliver para recomprar sus acciones por 15 millones de euros y poner fin a la etapa de un club controlado por pocos. Y la medida ha triunfado, con el 23,76% del capital a favor, de un quorum del 25,05%.

La fórmula escogida por el Betis para colocar las acciones entre los aficionados consta de dos partes. La primera consiste en la venta de 36.869 acciones mediante una ampliación de capital, correspondientes al 31,38% del capital, a un precio de 120 euros cada una. Este paquete de títulos es el equivalente al que la Justicia declaró nulo porque Manuel Ruiz de Lopera, expresidente, adquirió sin realmente desembolsar el dinero.

El segundo tramo, del 20,4% del capital, corresponde a 23.969 títulos con un precio de 476,69 euros (15,85 millones, en total) que se adquirieron igualmente a Lopera y a Luis Oliver, y que se comercializarán entre abonados y accionistas. En este sentido, los miembros del consejo de administración ya anunciaron que no ejercerían su derecho de suscripción preferente para fomentar la atomización de la propiedad y que, en cierta medida, se asemejen más a un club deportivo que a una sociedad propiedad de pocos.

Pese a la trascendencia del encuentro, pues Haro ha llegado a hablar del “día para poner fin a la historia pasada de nuestro club”, tan sólo el 25,05% del capital ha acudido a la reunión, pues ni Manuel Castaño ni la plataforma Béticos por el Villamarín, que aglutina al 4% del accionariado, se han presentado.

Juan Carlos Ollero, que presidió el club durante el proceso concursal y hasta la convocatoria de las últimas elecciones, ha votado en contra. En su opinión, el precio fijado para las acciones dificulta máximamente que la propiedad del Betis pueda recaer en los minoritarios, además de oponerse a la precipitación con que se selló el acuerdo sin esperar a la sentencia del Juzgado de lo Mercantil.

En el encuentro también se han aprobado las cuentas de 2016-2017, que arrojan una pérdida irrelevante de 528,3 euros. Ello, pese al fuerte aumento de las inversiones en plantilla para mantener la competitividad en una Liga Santander cada vez con más recursos, y también en el Benito Villamarín, donde destinó 12 millones a la ampliación del aforo.